



► Nota informativa

Octubre de 2024

100 años de la Seguridad Social en Chile: un recorrido por las principales publicaciones de la OIT

Introducción

- Durante décadas, la Organización Internacional del Trabajo ha sido un actor clave en la promoción de la seguridad social en Chile, apoyando la construcción de sistemas que procuren alta cobertura, suficiencia en sus prestaciones y sostenibilidad financiera y social.
- En esta nota, se presenta una reseña de las principales publicaciones elaboradas por la OIT en esta materia, que abarcan desde estudios técnicos hasta recomendaciones para enfrentar los desafíos contemporáneos.
- Estos documentos constituyen un valioso recurso para comprender la evolución del sistema chileno, su alineación con los estándares internacionales y los desafíos que persisten para avanzar hacia sistemas más inclusivos y sostenibles.
- Dos de los primeros hitos que marcan esta estrecha relación, es la visita del primer Director General de la OIT, Sr. Albert Thomas a Chile (1925) y la realización en Santiago de la Conferencia del Trabajo de los Estados de América miembros de la OIT (1936).

Publicaciones destacadas 1925 – 2023¹

- **Trabajo y personas mayores en Chile: Desafíos y políticas para la promoción del trabajo decente**

Montt, Guillermo; Contrucci, Isabel. *Organización Internacional del Trabajo. Santiago. OIT; 2023*

Esta nota analiza los desafíos que presenta el trabajo de las personas mayores en Chile y señala que a medida que las personas envejecen, aumentan sus probabilidades de salir del mercado laboral formal y de la fuerza de trabajo en general. [Texto completo](#)

- **Derecho a la seguridad social en las constituciones del mundo. Ampliando el espacio moral y legal para la justicia social**

Ginebra: *Oficina Internacional del Trabajo, 2023.*

Este documento contiene valiosas contribuciones de académicos, funcionarios públicos y expertos en seguridad social en 18 artículos que analizan el tratamiento del derecho a la seguridad social en el marco de los derechos humanos y civiles de Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil,

¹ Este documento ha sido elaborado a partir de la revisión bibliográfica preparada por Patricia Bustos y la edición y diagramación por parte de Sonia Álvarez, funcionarias de la Oficina de la OIT para el Cono Sur de América Latina.

Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela, así como los avances en su materialización y los desafíos para lograr la plena efectividad y el alcance progresivo de este derecho humano. [Texto completo](#)



OIT, 2020

• **Solidaridad y sistemas mixtos de pensiones: esclareciendo un debate conceptual en Chile**

Fabio Bertranou; Guillermo E. Montt.

Organización Internacional del Trabajo. Santiago: OIT; 2022

Esta nota aborda dos diferencias conceptuales que marcan el debate sobre el sistema de pensiones en Chile. La primera diferencia se da sobre el enfoque y alcance de la solidaridad que adopta el sistema de pensiones. La segunda diferencia surge en torno a si la combinación de los distintos programas y pilares existentes constituyen, o no, un sistema mixto. Se entregan definiciones a partir de las normas

internacionales del trabajo y la evidencia comparada para enriquecer el debate previsional.

[Texto completo](#)

• **¿Es un ranking de Sistemas de Pensiones una herramienta útil para orientar la política previsional?**

Bertranou, Fabio; Montt, Guillermo. Organización Internacional del Trabajo. Santiago: OIT; 2021

Esta nota técnica analiza la pertinencia de índices y rankings de Sistemas de Pensiones como herramientas orientadoras de la política previsional. El informe alerta sobre las limitaciones que muchos de éstos instrumentos presentan, como su adecuación al contexto específico de cada país. [Texto completo](#)

• **Hacia una nueva reforma de pensiones en Chile con diálogo social: reflexiones a partir de las experiencias de Francia, Uruguay y España**

Organización Internacional del Trabajo. Santiago: OIT; 2021

Esta nota resume los contenidos de las presentaciones de los casos de Francia, Uruguay y España en materia de diálogo social y gobernanza de las reformas de seguridad social y entrega algunas consideraciones relevantes para Chile a partir del diálogo entre expositores y participantes del seminario. [Texto completo](#)

• **El derecho a la seguridad social en Chile y el mundo: análisis comparado para una nueva constitución**

Montt, Guillermo E. (Guillermo Ernesto); Coddou, Alberto; Organización Internacional del Trabajo. Santiago de Chile: OIT; 2020

Artículo que estudia la manera en que se ha estipulado el derecho a la seguridad social en Chile y el mundo. Da cuenta de cómo la Constitución de 1980 ofrece un rol limitado al Estado que omite explícitamente menciones sobre la suficiencia y solidaridad en materia de seguridad social y que, por los roles exiguo y ambiguo que determina, ha obligado a la jurisprudencia delimitar mejor el derecho a la seguridad social. Este artículo ofrece, por lo tanto, insumos como las normas internacionales del trabajo para el posible debate

constitucional y, eventualmente, decidir sobre la pertinencia y detalle con que debería incorporarse el derecho a la seguridad social en una nueva constitución. [Texto completo](#)

- **Panorama Laboral Temático. Presente y Futuro de la protección social en América Latina y el Caribe**

Lima: OIT / Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2018.

Este Informe contiene un panorama, tan completo como las estadísticas comparativas permiten tener, de varias dimensiones relevantes de los sistemas de protección social en la región, así como su evolución y avances recientes, las brechas pendientes de cubrir y los obstáculos para ofrecer a todos los grupos de ciudadanos una protección social efectiva. [Texto completo](#)

- **Reformas de las pensiones en Chile y principios de la seguridad social, 1981-2015**

Mesa-Lago, Carmelo; Bertranou, Fabio. Volumen 69 (2016), Número 1. ISSA

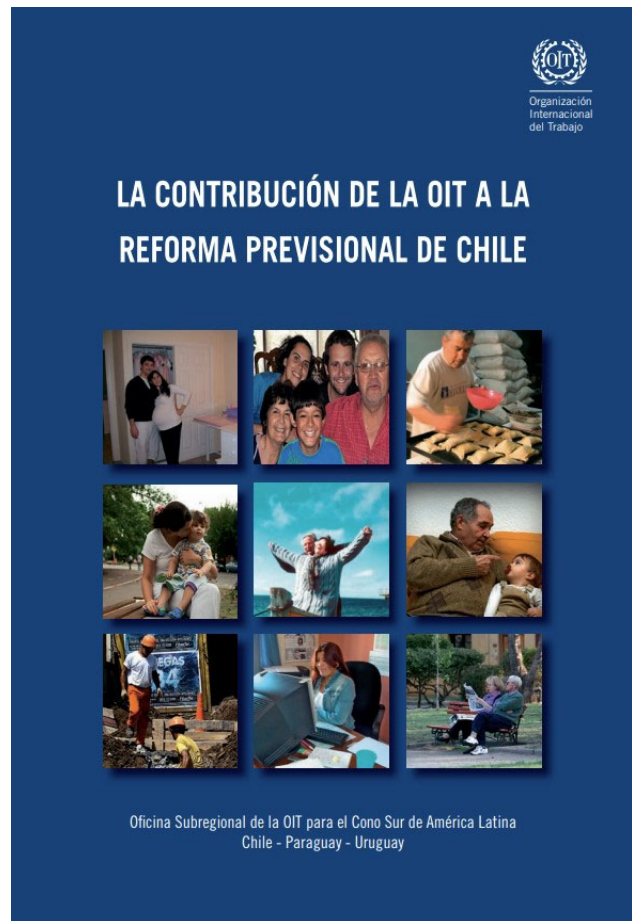
Este artículo evalúa el cumplimiento por Chile de los principios rectores de la seguridad social de la OIT: diálogo social, cobertura universal, igualdad de trato, solidaridad social, igualdad de género, suficiencia de las prestaciones, eficiencia y costo administrativo asequible, participación social en la gestión, función y supervisión del Estado, y sostenibilidad financiera. El ejercicio consta de tres fases: la reforma estructural (1981–2008), la nueva reforma (2008–2015), y las propuestas de la Comisión Presidencial (2015). [Referencia](#)

- **Coordinación institucional y pisos de protección social: experiencias de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, México, Uruguay**

Schwarzer, Helmut; Tessier, Lou; Gammage, Sarah; Organización Internacional del Trabajo. Ginebra: OIT; 2014

Estudios de caso presentados en el seminario regional «El rol de los pisos de protección social en los sistemas integrales de seguridad social en América Latina y el Caribe», organizado por la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe y

la Oficina Panamericana de la Salud en agosto de 2013 en Lima, Perú. La publicación incluye asimismo los resultados de las discusiones sobre la coordinación institucional sostenidas en el marco del seminario. [Texto completo](#)



OIT, 2010

- **La contribución de la OIT a la reforma previsional de Chile**

Organización Internacional del Trabajo. Santiago de Chile: OIT; 2010

Texto que presenta en forma sintética las principales acciones e iniciativas que la OIT ha realizado para apoyar la Reforma Previsional de 2008 impulsada por el Gobierno de Chile y respaldada en forma unánime por el Congreso Nacional. Actividades que forman parte del compromiso de la OIT de respaldar a los países en la expansión de la protección social para todos los grupos sociales, mejorando sus condiciones laborales y su seguridad de ingresos. [Texto completo](#)

• Historia de la reforma previsional chilena: una experiencia exitosa de política pública en democracia

Arenas, Alberto; *Organización Internacional del Trabajo. Santiago de Chile: OIT; 2010*

Texto que describe los desafíos institucionales y el proceso político-social que significó la reforma del sistema chileno de pensiones y que afectó tanto a la sustentabilidad financiera del nuevo sistema de pensiones en el largo plazo, como al manejo responsable de los recursos fiscales y de su administración. Expone cómo el nuevo sistema, busca resolver las deficiencias del sistema de pensiones por capitalización y que beneficie a jubilados de bajos ingresos y aumente los beneficios a quienes antes no recibían nada, financiada por los ingresos de los impuestos generales. [Texto completo](#)

• Reforma previsional en Chile: protección social para todos

Délano, Manuel; *Organización Internacional del Trabajo. Santiago de Chile: OIT; 2010*

El libro da cuenta de esta política pública desde su gestación hasta los inicios de su implementación con el otorgamiento de las primeras prestaciones. El resultado es una obra ágil, muy bien documentada, descriptiva y analítica a la vez, y que permite una navegación por el cauce de la Reforma Previsional, a través de las voces de sus protagonistas y de las conclusiones de investigaciones y estudios. [Texto completo](#)

• La reforma previsional en Chile y la contribución de la OIT

Santiago, Oficina Internacional del Trabajo, 2008

Esta publicación sintetiza las principales acciones de la OIT con relación a la reforma previsional de 2008 impulsada por el Gobierno de Chile y respaldada en forma unánime por el Congreso Nacional.

[Texto completo](#)

• Evolución demográfica y pensiones en Chile

Bertranou, Fabio; Bravo, Jorge. *OIT Notas.*

Organización Internacional del Trabajo. Santiago de Chile: OIT; 2006

Esta nota, analiza brevemente cuatro temas de interés estrechamente vinculados: la relevancia de la situación demográfica, los cambios en la estructura por edades de la población, las variaciones de la esperanza de vida de hombres y mujeres, y las pensiones como parte del conjunto de transferencias intergeneracionales que se realizan en el país. [Texto completo](#)

• Trabajadores independientes y el sistema de pensiones en Chile

Organización Internacional del Trabajo. Santiago de Chile: OIT; 2006

Estas notas analizan brevemente las características de este segmento del mercado laboral e indaga aspectos prácticos relativos a la pregunta si el mandato en la cotización sería una solución adecuada para revertir la desprotección que enfrentan estos trabajadores o si debería contemplarse otro tipo de políticas. [Texto completo](#)



Evolución demográfica y pensiones en Chile

La población de Chile está evolucionando hacia una nueva fase, más avanzada de su transición demográfica: la fecundidad ya descendió por debajo del nivel "de reemplazo" de 2.1 hijos y la esperanza de vida supera actualmente los 78 años, produciendo una estructura por edades cada vez más envejecida. Los mayores de 60 años representan hoy más de 11% de la población y constituyen el grupo de mayor crecimiento demográfico del país. La ventaja de longevidad de las mujeres en relación con los hombres se ha ampliado, conduciendo a una creciente "feminización" de la población de mayor edad.

ESCRIBEN EN ESTE NÚMERO: JORGE BRAVO (CEPAL/CLADE) Y FABIO BERTRANOU (OIT)¹

Nº 4 - JUNIO DE 2006 CONTENIDO • La relevancia de la situación demográfica • Pasado y futuro: efectos de la evolución de la estructura por edades de la población • Pensiones y esperanza de vida de hombres y mujeres • Demografía y pensiones en la perspectiva del conjunto de las transferencias  Oficina Internacional del Trabajo	Todo ello, unido a las condiciones estructurales del mercado del trabajo y especialmente la mayor participación de la mujer en el mercado laboral, hace cada vez más inadecuados e insostenibles los diseños de sistemas de pensiones basados en esquemas contributivos tradicionales, que tienen implícito el concepto de una fuerza laboral esencialmente masculina, empleada y cotizante de forma continua a lo largo de su vida activa. Resulta patente que estas tendencias tienen implicancias significativas sobre el funcionamiento del sistema de pensiones de Chile y sobre las reformas de su diseño. En estas notas nos referiremos básicamente a cuatro temas de interés estrechamente vinculados: la relevancia de la situación demográfica, los cambios en la estructura por edades de la población, las variaciones de la esperanza de vida de hombres y mujeres, y las pensiones como parte del conjunto de transferencias intergeneracionales que se realizan en el país. 1. La relevancia de la situación demográfica La población de Chile, actualmente de 16.3 millones de personas, está en pleno proceso de transición demográfica, evolucionando hacia bajos índices de
---	--

¹ Los autores agradecen a Javiera Villegas por su eficiente asistencia en la preparación de la información estadística.

² Nivel que permite, en el largo plazo, la mera reproducción de la población, manteniendo su tamaño en el tiempo.

- **Pensiones no contributivas. Su relevancia para la reforma previsional**

Bertranou, Fabio; Gana, Pamela; Vásquez, Javiera. Organización Internacional del Trabajo. Santiago de Chile: OIT; 2006

Esta nota, perteneciente a la serie "OIT Notas", analiza en particular este componente, el cual comenzó a ser observado con mayor atención con el objetivo de aportar a la modernización del sistema de seguridad social y también en la búsqueda de aumentar la cobertura hacia aquellos trabajadores excluidos de la seguridad social. [Texto completo](#)

- **Normas internacionales del trabajo, seguridad social y pensiones**

Bertranou, Fabio; Pérez, Guillermo. Organización Internacional del Trabajo. Santiago de Chile: OIT; 2006

Estas notas describen la evolución de las normas en materia de seguridad social que han surgido de la Organización Internacional del Trabajo, organismo tripartito compuesto por gobiernos, empleadores y trabajadores. Asimismo, hace referencia a la situación chilena en virtud del actual debate sobre la reforma previsional. [Texto completo](#)

- **Protección social y mercado laboral**

Organización Internacional del Trabajo. Santiago de Chile: OIT; 2004

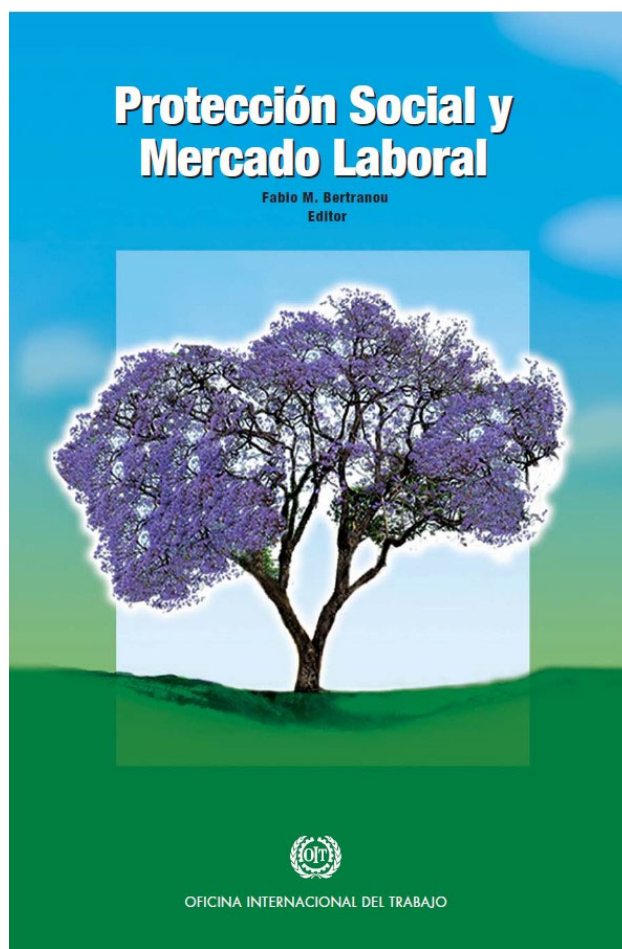
Esta publicación reúne una serie de estudios regionales y nacionales que buscan comprender e interpretar la relación de las mencionadas instituciones. Los estudios forman parte de diversas actividades realizadas por la OIT como la preparación del Panorama Laboral 2003 y la cooperación técnica en los países del Cono Sur. [Texto completo](#)

- **El sistema de pensiones en Chile en el contexto mundial y de América Latina: evaluación y desafíos: ponencias del Seminario Internacional, Santiago, 22 y 23 de abril de 2004**

Organización Internacional del Trabajo. Santiago de Chile: OIT; 2004

Esta publicación contiene las ponencias realizadas en el Seminario Internacional "Sistema de Pensiones de Chile en el Contexto Mundial y de América Latina: Evaluación y Desafíos". Se revisan las experiencias internacionales y nacionales que contribuyan el

debate sobre el papel actual y futuro que tiene el sistema de pensiones vigente en el país. Analiza el impacto de las reformas del sistema de pensiones en Chile, desde 1981 hasta 2003, su evolución y dimensión internacional, con proyecciones de población y de cobertura financiera hasta 2035. [Texto completo](#)



OIT, 2004

- **Protección social en Chile: financiamiento, cobertura y desempeño 1990 - 2000**

Arenas, Alberto; Benavides Salazar, Paula; Organización Internacional del Trabajo. Santiago de Chile: OIT; 2003

El presente estudio presenta una serie de trabajos realizados por la OIT para evaluar las principales dimensiones del desempeño de los sistemas de protección social en distintos países: gastos y financiamiento, alcance, extensión y niveles de cobertura, así como otros aspectos cruciales de las mismas. [Texto completo](#)

- **Protección social, pensiones y género: en Argentina, Brasil y Chile**

Bertranou, Fabio; Arenas, Alberto; Organización Internacional del Trabajo. Santiago de Chile: OIT; 2003

Texto presenta la evaluación de la protección social, pensiones y género en tres países: Argentina, Brasil y Chile. Los estudios caracterizan la reforma, la situación previa y posterior a la reforma y finalmente destacan los temas relevantes de las agendas de cada uno de los países. [Texto completo](#)

- **Pensiones no contributivas y asistenciales: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y Uruguay**

Bertranou, Fabio; Solorio, Carmen; Ginneken, Wouter van; Organización Internacional del Trabajo. Santiago de Chile: OIT; 2002

Texto que presenta un conjunto de estudios sobre pensiones no contributivas y asistenciales en Argentina, Brasil Chile, Costa Rica y Uruguay. Esta publicación se enmarca en el objetivo operativo de la OIT en relación con “Ampliar la cobertura y efectividad de la protección para todos”. [Texto completo](#)

- **Cobertura previsional en Argentina, Brasil y Chile**

Bertranou, Fabio; Arenas, Alberto; Grushka, Carlos O; Hernández Sánchez, Héctor; Pinheiro, Vinícius Carvalho; Rofman, Rafael. Organización Internacional del Trabajo. Santiago de Chile: OIT; 2001

Estudio que constituye un aporte al conocimiento de la realidad de la cobertura previsional en tres países de América Latina: Argentina, Brasil y Chile. Los trabajos de este volumen fueron preparados por funcionarios provenientes del ámbito gubernamental y de los sistemas previsionales de los tres países. [Texto completo](#)

- **Cobertura de los riesgos del trabajo: manual con experiencias actuales y alternativas**

Conte-Grand, Alfredo H; Rodríguez, Carlos H. Organización Internacional del Trabajo. Ginebra: OIT; 1999

Manual que contiene experiencias de dirigentes interesados en mejorar las tareas cotidianas de sus unidades productivas, orientadas a lograr productividad, calidad en la empresa y bienestar de quienes trabajan en estas. Incluye un anexo con las definiciones de accidentes del trabajo y listas de

enfermedades profesionales de los países considerados (Anexo II). [Texto completo](#)

- **Exclusión social en el mercado del trabajo, el caso de Chile**

Wormald, Guillermo; Ruiz-Tagle P., Jaime. Documentos de trabajo 106. Organización Internacional del Trabajo. Santiago de Chile: OIT; 1999

Documento de trabajo que intenta avanzar en la comprensión de la definición del concepto de exclusión social en Chile que permita identificar las diversas formas en que se expresa este fenómeno, así como también los grupos más afectados por ellas durante la presente década. A través de este análisis se espera contribuir a la comprensión de este problema y al diseño de políticas que apunten a aminorar su significación social. [Texto completo](#)

- **Chile: crecimiento, empleo y desafío de la justicia social**

Organización Internacional del Trabajo. Santiago de Chile: OIT; 1998

Texto que analiza los principales resultados y políticas macroeconómicas aplicadas en 1986-1989 y 1990-1996, así como las tendencias de la pobreza y la distribución del ingreso; El empleo, el desempleo y la calidad del empleo entre 1986 y 1996; Y algunos factores que apoyan la sostenibilidad de la creación de empleo, y los diferentes programas que promueven el empleo y el desarrollo social. [Texto completo](#)

- **Descripción del sistema de seguridad social chileno y de sus vinculaciones con los países del Mercosur**

Gumucio, Juan Sebastián. Documentos de trabajo 90. Organización Internacional del Trabajo. Santiago de Chile: OIT; 1998.

El presente estudio es un análisis del Derecho Chileno de la Seguridad Social en comparación con sus similares de los países del MERCOSUR. Presenta los diversos beneficios y costos que surgen de las diversas alternativas disponibles con respecto a la reforma de la seguridad social, con el énfasis principal en un cambio hacia la financiación. [Texto completo](#)

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

90

▽▽▽▽▽

Descripción del Sistema de Seguridad Social Chileno y de sus Vinculaciones con los Países del Mercosur

Juan Sebastián Gumucio

EQUIPO TECNICO MULTIDISCIPLINARIO
PARA ARGENTINA, BRASIL, CHILE, PARAGUAY Y URUGUAY

OIT, 1998

- **Diálogo social y políticas de seguridad social en Chile**

Ensignia, Jaime; Castillo, Gerardo. Organización Internacional del Trabajo. Santiago de Chile: OIT; 1997

Analiza el papel del diálogo social y su impacto en las políticas de seguridad social, las reformas de las pensiones y la salud en el trabajo. Cubre el período entre 1990 y 1999. Se destaca la importancia del papel del Estado para una agenda de diálogo entre los actores sociales y el gobierno. [Texto completo](#)

- **Reparto o capitalización - gestión pública o privada: aporte para las discusiones en materia de seguridad social**

Conte-Grand AH. Organización Internacional del Trabajo. Santiago; 1995

En este trabajo se presentan algunos aspectos técnicos que han sido tratados en las intervenciones de la OIT y debieran tenerse presentes al momento de discutir propuestas de lo que se ha llamado privatización de los programas de pensiones, como es: la acumulación de capitales en "capitalización

completa", las inversiones, los costos de administración y el nivel de las prestaciones. [Texto completo](#)

- **La privatización de un régimen nacional de pensiones: el caso chileno**

C. Gillion; Alejandro Bonilla. Revista Internacional del Trabajo, vol 11 1, 1992, num 2. Organización Internacional del Trabajo. Ginebra: OIT; 1992

Artículo que describe las principales características del sistema chileno y se exponen los elementos básicos de cálculo de las cuentas de capitalización individual (o cuentas individuales de jubilación), y sus efectos sobre la política de protección social en el ámbito colectivo y en el plano individual. Se formulan diversas observaciones sobre las ventajas e inconvenientes del modelo. [Texto completo](#)

- **Seguridad social de los trabajadores migrantes en América Latina**

Ricardo R. Moles. Revista internacional del trabajo, Vol.101(1), pp.115-129. Organización Internacional del Trabajo. Ginebra: OIT; 1982

Artículo sobre la extensión de los derechos de seguridad social a los trabajadores migrantes y sus familias en América Latina - considerando las crecientes tendencias migratorias y la posible integración económica, comenta sobre la necesidad de armonizar la legislación de seguridad social a través de acuerdos internacionales bilaterales y multilaterales, así como la aplicación de las normas internacionales, y hace referencia al Convenio núm. 118 de la OIT (Igualdad de trato). [Texto completo](#)

- **Diferenciación o uniformidad: dos tendencias en la seguridad social en América Latina**

Alfredo Mallet. Revista internacional del trabajo, Vol.81(1), pp.57-92. Organización Internacional del Trabajo. Ginebra: OIT; 1970

Artículo que realiza el análisis y comparación de las tendencias de los regímenes de seguridad social en los países latinoamericanos y sus aspectos legales ofrece antecedentes históricos y cubre aspectos administrativos, el importante papel de la OIT en la prestación de cooperación técnica, etc., y destaca la necesidad de promover la normalización. [Texto completo](#)

- **Pensiones mínimas de vejez: I / Su adecuación a los gastos del consumo, a las prestaciones de asistencia pública y a las normas de pobreza**

Paul Fisher. *Revista internacional del trabajo*, Vol.82(1), pp.57-87 Organización Internacional del Trabajo. Ginebra: OIT; 1970

Artículo que realiza la comparación de la idoneidad de las prestaciones mínimas de vejez en 17 países desarrollados y en desarrollo, en términos de presupuestos familiares de las personas mayores, asistencia social, niveles de pobreza, salario medio, salario mínimo e ingreso nacional, prestaciones mínimas de vejez, costo de vida, los ingresos y los salarios mínimos. [Texto completo](#)

- **Seguridad social y redistribución del ingreso: experiencia comparada**

Felix Paukert. *Organización Internacional del Trabajo. Santiago de Chile: OIT; 1968.*

Estudio basado en una comparación de la distribución del ingreso por tamaño en los países desarrollados y en los países en desarrollo, de los efectos de la seguridad social en la redistribución del ingreso - contiene una definición del término redistribución del ingreso e incluye secciones sobre la distribución del ingreso en diferentes niveles de desarrollo, participación de los valores en la renta nacional y la financiación de la seguridad social. [Texto completo](#)

- **La edad de pensión en los regímenes de pensiones de vejez**

Daniel S. Gerig. *Revista internacional del trabajo*, Vol.52(4), pp.300-325 Organización Internacional del Trabajo. Ginebra: OIT; 1955

En el presente artículo se exponen las disposiciones actualmente en vigor y se formulan algunas consideraciones fundamentales que deben orientar la fijación de la edad mínima de pensión, habida cuenta de los intereses de los trabajadores de edad avanzada, de las necesidades de la economía nacional y del equilibrio financiero de las cajas de pensiones. El autor examina a continuación algunos medios de obtener mayor flexibilidad en la relación entre la edad de pensión y la edad en que comienza a percibirse efectivamente la pensión. [Texto completo](#)

- **La seguridad social en la agricultura**

Revista internacional del trabajo, Vol.41(2), pp.155-185 Organización Internacional del Trabajo. Ginebra: OIT; 1950

Artículo que analiza el Informe General sobre la extensión de la seguridad social a la población rural que la Oficina preparó para la tercera reunión de la Comisión Permanente Agrícola de la Organización Internacional del Trabajo (Ginebra, septiembre de 1949) el cual determina la cobertura de los riesgos a que están expuestos los trabajadores agrícolas por los actuales sistemas de seguridad social. No sólo a los peones agrícolas, sino también a los labradores de tierras arrendadas y a los cultivadores independientes, cuyas condiciones de vida necesitan protección. [Texto completo](#)

REVISTA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

VOL. XXVI, NÚM. 6.

DICIEMBRE 1942

“Una nueva estructura de la seguridad social”

Trabajos de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social de Santiago de Chile

Una centena de delegados, representando países de América, se reunieron en Santiago de Chile del 10 al 16 de septiembre de 1942, bajo la presidencia del Dr. Miguel Etchebarne, Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social de Chile. El objeto de su deliberación era promover la seguridad social y económica de los trabajadores y sus familias. Sus trabajos y resoluciones se inspiraban en el desarrollo de los servicios de seguridad social, cuya expresión más característica es el seguro obligatorio. Después de haber examinado el orden del día, que incluyó problemas de grande actualidad, han determinado los elementos esenciales de un programa continental de seguridad social y echado las bases de una cooperación continua de las administraciones e instituciones interesadas, de acuerdo con la Oficina Internacional del Trabajo.

ORGANIZACION DE LA CONFERENCIA

Convocatoria a la Conferencia

La Conferencia se reunió por invitación del Gobierno de Chile y bajo los auspicios del Comité Interamericano de Iniciativas en Materia de Seguridad Social.

Este Comité se había creado en Lima en diciembre de 1940 cuando los jefes de administraciones e instituciones nacionales de seguridad y seguros sociales y representantes diplomáticos de 10 países de América, habían asistido a la inauguración del gran Hospital Obrero de la Caja nacional de seguro social del Perú. El Comité se formó después de algunas deliberaciones efectuadas bajo la presidencia del Ministro de la Salud Pública, Trabajo y Previsión del Perú, Dr. Constantino J. Carvallo, y en presencia del Sr. John G. Winant, en aquel entonces Director de la Oficina Internacional

OIT, 1942

- **Una nueva estructura de la seguridad social: trabajos de la Conferencia Interamericana de seguridad social de Santiago de Chile**

Organización Internacional del Trabajo. Santiago de Chile: OIT; 1942

Texto de la Conferencia de seguridad social que reúne a delegados la mayoría de los países de América Latina. El objeto de la reunión fue de promover la seguridad social y económica de los trabajadores y sus familias. Los trabajos presentados y resoluciones trataron sobre el desarrollo de los servicios de seguridad social, cuya expresión más característica es el seguro obligatorio. Se determinan los elementos esenciales de un programa continental de seguridad social y de una cooperación continua de las administraciones e instituciones interesadas, de acuerdo con la Oficina Internacional del Trabajo. [Texto completo](#)

SEGUNDA CONFERENCIA DEL TRABAJO
DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA MIEMBROS
DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

LA HABANA - Noviembre, 1939

Informe acerca de las medidas tomadas para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Conferencia de Santiago de Chile

Segunda cuestión del orden del día

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
GINEBRA, 1939

- **La política médico-social de Chile**

Salvador Allende G. Revista internacional del trabajo, Vol.25(1), pp.27-45. Organización Internacional del Trabajo. Ginebra: OIT; 1942

Artículo que expone la política médico-social en Chile. Expone la geografía económica de Chile, su situación y desarrollo demográfico. Sobre las instituciones y leyes que protegen y defienden la salud pública, la previsión social y su cobertura. [Texto completo](#)

- **Informe de la Oficina Internacional del Trabajo acerca de las medidas tomadas para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Conferencia de Santiago de Chile**

Conference of American States Members of the International Labour Organisation (2nd : 1939 : Havana, Cuba) Organización Internacional del Trabajo. Ginebra: OIT; 1938

Examina, desde el punto de vista de su ratificación, la situación de los convenios internacionales del trabajo existentes, y en particular de los convenios y recomendaciones relativos a los seguros sociales, y de los convenios y recomendaciones relativos a las condiciones del trabajo de las mujeres y de los niños. [Texto completo](#)

- **La Conferencia de Trabajo de los Estados de América miembros de la Organización Internacional del Trabajo: Santiago de Chile, 2-14 enero 1936**

Revista internacional del trabajo. Volumen 13, número 5. Organización Internacional del Trabajo. Ginebra: OIT; 1936

Resoluciones de la primera conferencia (Santiago, Chile en 1936). Primera parte. Seguros sociales: Evolución de las legislaciones nacionales desde la Conferencia de Santiago; Algunos problemas de actualidad. Segunda parte. Tramitación dada a las resoluciones relativas al trabajo de las mujeres y al trabajo de los niños y de los jóvenes: Trabajo de las mujeres; Trabajo de los niños y de los jóvenes. Tercera parte. Medidas tomadas para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Conferencia de Santiago. [Texto completo](#)

- **El desarrollo de los seguros sociales en la Argentina, en el Brasil, en Chile y en el Uruguay**

Revista internacional del trabajo, 12, 5, 568-59. Organización Internacional del Trabajo. Ginebra: OIT; 1935

Artículo que expone el desarrollo de los seguros sociales y su legislación en estos cuatro países de América Latina. Se analiza el derecho a la pensión y la administración de los fondos. Los sistemas de retiros de vejez o años de servicio, la composición del salario, cotizaciones y las pensiones de invalidez. Se compara con algunos países europeos. [Texto completo](#)

- **Informe sobre los seguros sociales**

Conference of American States Members of the International Labour Organisation (1st: 1936: Santiago, Chile) Organización Internacional del Trabajo. Santiago de Chile: OIT; 1935

Reunión que examina la situación de los convenios internacionales existentes, desde el punto de vista de su ratificación y aplicación, especialmente en lo que se refiere a los convenios y recomendaciones relativos a los seguros sociales. Los temas principales relativos a la reparación de los accidentes del trabajo, al seguro de enfermedad y al seguro de invalidez y muerte. [Texto completo](#)

- **Los Problemas del trabajo y de la previsión social: publicación hecha con ocasión de la visita a Chile, de Albert Thomas 1878-1932**

Ministerio de Bienestar Social. Santiago de Chile; Organización Internacional del Trabajo. Santiago de Chile: OIT; 1925

Publicación realizada con motivo de la visita a Chile del director general de la OIT. En el ámbito local, se describen los organismos oficiales que en el Chile tienen a cargo las funciones de preparar y aplicar la legislación social. La creación del Ministerio de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo. Las Asociaciones Obreras, Cooperativas. Y en la sección internacional, se describe la función de la OIT, su relación con Chile y la creación en Chile de una Sección Internacional del Trabajo y Biblioteca que oficiaría de enlace con la OIT. [Texto completo](#)

¿No puede acceder a un artículo o sitio? por favor envíe un mensaje a bustos@ilo.org / library@ilo.org

Contacto

Organización Internacional del Trabajo
Oficina de la OIT para el Cono Sur de
América Latina.
Santiago de Chile

T: (56-2) 25805500
E: santiago@ilo.org
W: ilo.org/es/chile

DOI: <https://doi.org/10.54394/ONUY4952>